

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5913** BARCELONA

Edicto

Dando Publicidad a la Conclusión de Concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de Asunto.- Concurso voluntario 83/2009 6.ª

Tipo de Concurso.-Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y CIF.- ALUMINSA ALUMINIO SALA, S.A., A58365628.

Fecha del Auto de Conclusión- 26 de enero de 2016.

Se acuerda la conclusión del concurso de ALUMINSA ALUMINIO SALA, S.A. cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el Administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Dado en Barcelona, 1 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160006169-1